

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS Y MERCADOS SEMER C. A. A CONSIDERACIÓN DE LOS
SEÑORES ACCIONISTAS.**

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido, y en cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía **SERVICIOS Y MERCADOS C. A.** referente a los estados financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2.001, me cumple informar lo siguiente:

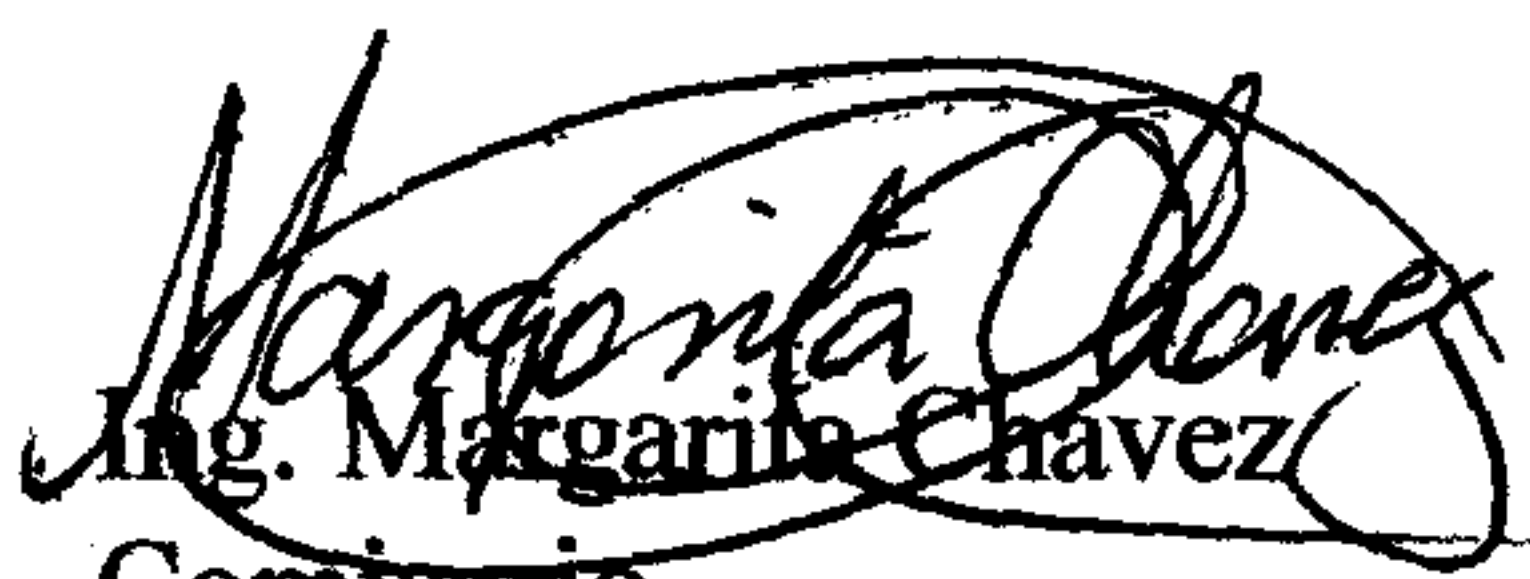
Todo lo establecido en el Art. 321 de la Ley pertinente, ha sido cumplido a cabalidad según he podido constatar a través del examen realizado. Los archivos de las Actas y documentos se encuentran en orden así como los Libros de Acciones y Accionistas.

He revisado los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas. Por otro lado, los comprobantes de respaldo son conservados de conformidad con las disposiciones vigentes.

La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido total.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2.002.

Atentamente,


Ing. Margarita Chavez
Comisario



- 9 SET. 2003